

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia General Regional
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

TERMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICO ELECTRICO PARA EL GOBIERNO REGIONAL

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
2. **DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**
 - Soporte Técnico externo en cada establecimiento de salud, para garantizar la operatividad de las conexiones eléctricas.
 - Habilitación de nuevas conexiones eléctricas a partir de las implementadas en cada establecimiento de salud.
 - Mantenimiento a instalaciones eléctricas que permitan garantiza la integración de equipos electrónicos de la plataforma inalámbrica.
3. **TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO**
Se requiere la contratación de 01 persona en el cargo Técnico electricista.
4. **REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**
 - Estudios técnicos en electricidad
 - Experiencia no menor a seis (6) años en labores técnicas referidos al mantenimiento de instalaciones, maquinarias, pozos a tierra e instalación de tableros eléctricos, mantenimiento, y servicios generales.
 - Estudios en mecánica de mantenimiento.
5. **LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Los equipos informáticos y software de trabajo, junto al material de escritorio requerido, será proporcionado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien será la encargada de ejecutar y supervisar el cumplimiento de los objetivos trazados.
6. **PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**
DOCE (12) meses
7. **VALOR ESTIMADO**
Valor referencial por persona de S/.1,500.00 Nuevos soles por mes.
8. **FORMA DE PAGO**
Mensual.

